Bugalagrande, 30 de septiembre del 2026

Señores
GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES SINERGY
Carrera 24 No. 40ª – 26
Tuluá
Valle del Cauca

REFERENCIA: SOLICITUD COTIZACIÓN

Cordial saludo,

La Secretaría de Gobierno del Municipio de Bugalagrande, en desarrollo de la etapa de planeación para la estructuración del proceso de contratación cuyo objeto corresponde a la adquisición de elementos de dotación básica para la atención de la población privada de la libertad, conforme a las especificaciones del convenio interadministrativo No. 433-2026 celebrado entre el municipio de Bugalagrande y la cárcel y penitenciaría de media seguridad de Tuluá (CPMS Tuluá) – INPEC, se encuentra realizando el estudio del sector, con el fin de conocer las condiciones del mercado y determinar el presupuesto oficial del proceso.

En este sentido, respetuosamente solicitamos su colaboración con la presentación de una cotización para la compra de elementos de dotación básica que cumpla con las especificaciones mínimas contenidas en el presente documento.

La información suministrada será utilizada exclusivamente como insumo para la elaboración del estudio del sector y la estructuración del eventual proceso de contratación, por lo que la presente solicitud no constituye una oferta, invitación pública ni genera obligación contractual alguna para el Municipio de Bugalagrande ni para quien suministre la información

Agradecemos de manera anticipada la atención prestada a la presente solicitud y la valiosa colaboración que puedan brindar mediante el suministro de la información requerida.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD INCLUIDA	CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	**MÁQUINA DE AFEITAR PARA HOMBRES Y MUJERES**	Tres (3)	Desechable. Tres hojas, cuchilla en acero inoxidable. Banda lubricante. Mango cubierto de goma. Cabeza flexible o móvil. Empaque individual.		

2	**CREMA DENTAL**	Uno (1)	Mínimo de 132 gramos y/o 100 ml. (cm^3) contenido neto. Pasta / Crema. Presentación tubo plástico. Componente tradicional (fluoruro de sodio: 0,10% y/o el 0.32%, ppm mínima 1.450 de flúor). Menthol Registro sanitario expedido por el INVIMA. Reconocida en el Mercado		
3	**JABÓN DE TOCADOR**	Dos (2)	Pasta. Antibacterial. Cosmético con fragancia, color blanco y envoltura individual. Peso: mínimo 110 g. Registro Sanitario expedido por el INVIMA.		
4	**SOBRE DESODORANTE ANTITRANSPIRANTE PARA HOMBRES Y MUJERES**	Cuatro (4)	Empaque individual Desodorante antitranspirante. En gel y/o crema (Hombre) Sobre tipo cojín con contenido mínimo de 8.5 g. Sobre con tapa Registro Sanitario expedido por el INVIMA.		
5	**CEPILLO DENTAL**	Uno (1)	Empaque individual. Cepillo para Adulto. Cabeza formada. Cabeza con limpiador lengua. Cuatro hileras de cerdas de nylon. Cerda redondeada. Ergonómico. Tipo de cerda mediana, longitud mayor o igual a 11 y menor de 13 mm. Mango fijo, lo suficientemente largo para manejarlo con comodidad.		

			Con protector de cepillo de dientes.		
			Registro Sanitario expedido por el INVIMA.		
6	**PAPEL HIGIÉNICO**	Tres (3)	Rollo triple hoja. Empaque individual. Empacado en material que conserve la calidad del producto en condiciones de almacenamiento. Hojas pre cortadas que permiten su fácil desprendimiento. Largo mínimo 35 metros y ancho mínimo de la hoja 8.5 cm. Color blanco.		
VALOR TOTAL					

Nota: Las cotizaciones deben incluir empaque y transporte.

Agradecemos de manera anticipada la atención prestada a la presente solicitud y la valiosa colaboración que puedan brindar con el suministro de la información requerida, la cual será utilizada exclusivamente como insumo para la elaboración del estudio del sector y la estructuración de un eventual proceso de contratación.

Atentamente,

JOSE ANTONIO ACOSTA LUGO
Secretario de Gobierno

Redactor y transcriptor: Natalia Martínez Mattos – Contratista Secretaría de Gobierno